



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6500

Designación de presidencia en funciones por ausencia del titular

Se hace publico que l'Hble. Sr. Presidente del Consejo Insular de Menorca, mediante Decreto de Presidencia núm. 128, de 27 de julio de 2012, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Designar, a fin de que ejerza la presidencia en funciones de este Consejo Insular de Menorca durante el periodo comprendido entre los días 19 al 22 de marzo, ambos incluidos, el vicepresidente segundo, Hble. Sr. Luís Alejandro Sintés.

SEGUNDO.- Notificar esta resolución a las personas interesadas y que se publique en el Boletín Oficial de les Illes Balears, sin perjuicio de la efectividad del nombramiento para los días señalados.

Maó, 18 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE
Santiago Tadeo Florit

